

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025.

(4)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN y doña Judith CASTRO GÓMEZ, del Partido Socialista Obrero Español; don Domiciano Félix CURIEL LOBATO y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistió, habiéndose excusado, doña Marta FONT BELMONTE, de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 24 de enero de 2025.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Resolución de recurso interpuesto por Servicios de Jardinería y Cercados S.L.U. en el procedimiento de licitación del servicio de recepción y gestión de residuos vegetales que se producen en los parques y jardines de la ciudad de Palencia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Declarar la admisión a trámite de los recursos de alzada interpuestos por la empresa de fecha 7 de noviembre de 2024 y 30 de noviembre de 2024 por el que se acuerda su exclusión del procedimiento de contratación del Servicio de Recepción y Gestión De Residuos Vegetales y acumularlos en aplicación del artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. - Desestimar el recurso por los motivos expresados en la fundamentación jurídica del presente acuerdo en relación con cada una de las alegaciones formuladas por el recurrente.

3.- MERCADO DE ABASTOS.

3.1 Aceptación de renuncia de la concesión del puesto de la Plaza de Abastos, nº 26-C.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aceptar la solicitud de renuncia de la concesión del puesto n° 26-C de la Plaza Municipal de Abastos, con efectos a fecha 30 de abril de 2024, en base a lo dispuesto en el artº 43 del vigente Reglamento Municipal de la Plaza de Abastos, con el compromiso, a la vista del informe de la Sra. Arquitecta Técnico Municipal, de limpieza del puesto, en el momento en que le sea indicado por este Ayuntamiento.

SEGUNDO. En base a lo expuesto, declarar vacante el puesto N° 26-C de la Plaza Municipal de Abastos, de conformidad con lo establecido en el artº 37.1 del Reglamento de la Plaza Municipal de Abastos.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambios de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 2, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 9, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 5, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 6, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 6, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 1, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 13, Fila 1, Término 2 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.9** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 26 y 27, Fila 2, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 5.- **Dar cuenta del decreto nº 409/2025 de avocación de competencias** delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía, en relación a un ajuste en las aplicaciones presupuestarias correspondientes al contrato privado de la *Póliza del Seguro de Vehículos del Excmo. Ayuntamiento (Lote I)*.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D^a Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, dijo que se intentará entregar a los grupos políticos un borrador del Presupuesto del Ayuntamiento para 2025 el martes o miércoles de la semana que viene.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. **D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- En relación al colegio Padre Claret:
 - Ruega se comprueben los árboles del colegio Padre Claret y alrededores para comprobar su estado, pues se han caído 3 en año y medio.
 - Ruega que se tenga en cuenta al colegio para que los árboles que haya que quitar sean repuestos en colaboración con el alumnado del Padre Claret.
 - Ruega se dé respuesta a las peticiones que este Ayuntamiento recibe.
 - Ruega que el colegio público Padre Claret tenga un refuerzo de limpieza en las mañanas para poder limpiar los baños.

La Sra. Alcaldesa manifestó que ha estado tratando estos asuntos con el Director Provincial de Educación, pero recuerda que la gratuidad del servicio que ofrece la Junta para escuelas infantiles supone un coste para el Ayuntamiento e indica que, no se sabe si vamos a ser capaces de costear una ampliación, por ejemplo, del servicio de limpieza. En el nuevo contrato se incluirá el refuerzo, se verá hasta donde se puede llegar.

- Preguntó si existe algún documento que autorice la ampliación de los espacios públicos ocupados por las obras de la cafetería del Salón.

Respondió D.^a Miriam Andrés Prieto que está en la concesión del contrato.

- Ruega se inste a la empresa que gestiona la Lanera a resolver las muchas deficiencias que nos trasladan los usuarios como que el agua de las duchas salga fría, el deficiente estado de las máquinas, la falta de limpieza de las instalaciones o que, de 2 canastas, una lleva rota meses.

D.^a Miriam Andrés Prieto manifestó que se va a hacer una inspección, ya que el Ayuntamiento ha recibido un escrito de queja firmado por muchos usuarios de la instalación.

- Preguntó si se ha valorado, en vez de externalizar el servicio de gestión de las multas, comprar un nuevo software que funcione correctamente.
- Ruega que este Ayuntamiento cumpla las medidas de seguridad en los parques infantiles de la ciudad y haga honor a ser “Ciudad Amiga de la Infancia”.

Respondió la Sra. Alcaldesa que efectivamente hay que hacer alguna reparación y que en un 95% cumplen. Hay una empresa que está ofreciendo auditoría a razón de 25.000 euros, pero tenemos nuestros propios funcionarios.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Señal viaria rota. Solicita pedir el Ministerio de Fomento o en su caso al que sea de su competencia, reparar o retirar señal luminosa de limitación de velocidad a la entrada de Palencia a la altura de la Yutera. Esta rota desde hace varios años.
- Edificio de Villandrando. Solicitan el adecentamiento de los bajos. Desde su Grupo Municipal creen que es un edificio propiedad del Ayuntamiento la imagen es importante y no puede, en plena Calle Mayor, mostrar este aspecto de abandono. Piden soluciones para este y otros edificios sería, como ya se han hecho en otros municipios, hacer fotos en vinilos con motivos representativos de nuestra ciudad. Que por un lado sería un reclamo turístico y por otro evitar pintadas y carteles que ensucian todo.
- Parking Campos Góticos. Nos llegan quejas de los socavones, donde tropieza la gente que frecuenta el mercadillo de Campos Góticos, así como gente que utiliza el aparcamiento.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se va a pavimentar.

- Semáforo frente IES Alonso Berruguete. Preguntan si se podría poner un botón para cerrar, bajo demanda del peatón, el semáforo que está en el Puente de Hierro frente al instituto Alonso Berruguete. A la hora en que salen los alumnos de las clases la calzada se convierte en una guerra entre peatones y coches ya que el semáforo está siempre en ámbar.

3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por las medidas se van a tomar desde el Ayuntamiento para solucionar la falta de accesibilidad de los nuevos contenedores y los problemas que están teniendo las personas mayores para poder abrirlos.

La Sra. Alcaldesa respondió que se han reclamado contenedores con una boca lateral y en breve se instalarán.

- Por otro lado, se reciben quejas por la aglomeración de contenedores en determinadas zonas, preguntó si se pueden separar. El estar juntos en algunos puntos origina que la gente los utilice para orinar, etc.
- Se han recibido avisos de presencia de procesionaria en el parque Ribera Sur, preguntan si procede tomar algún tipo de medida.

la Sra. Alcaldesa manifestó que es un tema que depende del Patronato y lo trasladarán.

- El 29 de enero la Escuela Infantil Casilda Ordoñez estuvo sin luz y sin gas, no tenían calefacción, los niños estuvieron con abrigo y comieron de catering. Como no es la primera vez que ocurre, preguntan a qué se deben estos cortes de suministro.

Respondió la Sra. Alcaldesa que se ha debido a un error de un particular, se confundieron los datos y dieron de baja el suministro.

- Ruegan que se limpien los cubos de basura del camino del Tren Burra, las papeleras están llenas. También se ruega que se retiren los restos de la valla que se vio afectada por el incendio de este verano porque siguen allí tirados.

La Sra. Alcaldesa manifestó que ya se les ha comunicado y entendían que estaba hecho.

- Dado que ahora es buena época para plantar árboles, preguntan si se van a reponer los árboles que se han secado en el camino del Tren Burra y si se ha pensado en un plan de mantenimiento para que no se vuelvan a secar.

La Sra. Alcaldesa respondió que se va a hacer una actuación, y solicita se pregunte en la Comisión de Medio Ambiente.

- Preguntó en qué estado se encuentra el convenio de los Huertos Urbanos de Villa Luz, preguntó si se ha renovado o se va a renovar.

Respondió la Sra. Alcaldesa que están negociando con la familia propietaria.

- Preguntó que cuándo va a entrar en vigor la ordenanza de Vehículos de Movilidad Personal.

La Sra. Alcaldesa contestó que lo llevarán a la Comisión de Tráfico, que en principio estaba previsto para finales de febrero puesto que se modifica la Ordenanza de Tráfico.

- Preguntó por los criterios se siguen para las denuncias de hostelería, puesto que se denuncia a unos y a otros no.

Respondió la Sra. Alcaldesa que las denuncias son competencia de la Policía Local. Asimismo, informó que la Asociación de Vecinos de la Puebla ha presentado recurso contencioso-administrativo a la Ordenanza de Terrazas.

- Preguntaron por qué la sede electrónica para renovar la ORA no funciona.

Respondió la Sra. Alcaldesa que no tenían constancia y que lo van a revisar.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Denuncia la presencia de la procesionaria en varios parques de la ciudad.
- Pregunta si ha habido avances en la negociación con la policía local.

Respondió D.ª Miriam Andrés Prieto que el martes hay una reunión que debe ser la última. Indicó que se han presentado varias alternativas, y se espera que haya acuerdo la semana que viene.

- Preguntó si hay alguna novedad en relación con ADIF, en el tramo de San Antonio.

Respondió D.ª Miriam Andrés Prieto que no hay novedades, y el Ayuntamiento insiste en su petición de modificación y se haga una pasarela.

- Preguntó si hay novedades en el Pliego del transporte urbano.

Contestó D.ª Miriam Andrés Prieto quien dijo que se ha cerrado el estudio previo que califica de serio y riguroso, el cual se hará público y se dará traslado a los grupos políticos.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.